

Información para pacientes para después de la Cirugía Menor Ambulatoria

1. Lavado de la herida.

A las 24 horas de la cirugía la herida se puede lavar con agua y jabón, evitando las tracciones bruscas y fuertes de los bordes y a continuación aplique Betadine®. Después seque cuidadosamente la herida. El médico le indicará cuantos días debe permanecer la herida cubierta.

2. Retirada de los puntos de sutura.

Si la intervención quirúrgica se ha realizado en la cara o en el cuello, los puntos de sutura se pueden extraer a partir del 5º ó 6º día y sustituirlos por Steri-Strip® durante 2 ó 3 días más; si la cirugía es en tórax, abdomen, cabeza o extremidades, los puntos de sutura se pueden quitar a los 7 ó 10 días, según le indique su médico.

3. Resultados de la Anatomía Patológica.

No olvide regresar para conocer el resultado de la Anatomía Patológica, previa petición de cita.

4. Heridas de la cara y zonas expuestas a la luz solar.

Cuando la herida esté en la cara o en una zona de exposición al sol, se debe proteger con una crema de protección solar de factor 20 o mayor (pantalla total) durante los próximos 9 a 12 meses, aplicándola 30 minutos antes de salir a la calle y varias veces al día, comenzando una vez que haya retirado los puntos.

5. Tratamiento del dolor.

Para el dolor puede tomar [Paracetamol](#) (Termalgin®) 500 mg en comprimidos, 1 ó 2 cada 6 horas; ó [Metamizol](#) (Nolotil®) en cápsulas, 1 ó 2 cada 6 horas, siempre que no exista alergia a estos medicamentos.

6. Complicaciones.

Es normal que una herida quirúrgica se inflame ligeramente y enrojezca un poco durante las dos primeras semanas del proceso de cicatrización. Debe acudir al médico en caso de: Fiebre, supuración, inflamación importante de la zona, dolor intenso o sensibilidad anormal a la presión.